

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

30.MAR2016*

287

SANTIAGO,

EXENTA

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

El D.F.L. N° 5.200, de 1929; el D.F.L. N° 281, de 1931 y el D.S. N° 508/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo N°10, N° 4, del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. R.Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. E.CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. Y.T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Biblioteca Santiago, requiere contar con el servicio de suscripción anual de publicaciones periódicas para el público visitante a sus instalaciones,
- 2.- Que el servicio requerido no se encuentra disponible en el catálogo de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercadopúblico.cl, en la modalidad de Convenios Marcos vigentes, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda,
- 3.- Que la empresa Editorial Televisa Chile S.A., R.U.T.: 93.585.000-2, es la única que puede proveer de la suscripción de revistas "Condorito Colección", "Condorito Oro", "Condorito Quincenal", "Coné", "Muy Interesante", "National Geographic" y "Ser Padres", por un total de \$487.600.- (cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos pesos) I.V.A. incluido.

EXENTA

R E S U E L V O :

- 1.- **APRUEBASE**, la contratación por trato directo para la suscripción anual de las revistas: dos ejemplares "Condorito Colección", cuatro ejemplares "Condorito Oro", cuatro ejemplares "Condorito Quincenal", cuatro ejemplares "Coné", cuatro ejemplares "Muy Interesante", cuatro ejemplares "National Geographic" y cuatro ejemplares "Ser Padres" para la Biblioteca de Santiago a nombre de la empresa Editorial Televisa Chile S.A., R.U.T.: 93.585.000-2, por un monto de \$487.600.- (cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos pesos) I.V.A. incluido.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma de \$487.600.- (cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos pesos) I.V.A. incluido, con cargo al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 010 del presupuesto de gastos de la Biblioteca de Santiago de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, aprobado para el año 2016.
- 3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública Mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas de emitida.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE,



[Handwritten signature in green ink]

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
 Director

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

099

MEMORANDUM Nº **099**
 DE **COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
BIBLIOTECA DE SANTIAGO
 A **DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA**
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS
 REFERENCIA **ADJUNTA RESOLUCIONES TRATO DIRECTO PARA Vº Bº**
 ANTECEDENTES **NO HAY**
 FECHA **16 MAR 2016**

Por medio del presente, adjunto a usted resolución para su revisión y Vº Bº, por concepto de aprobación de trato directo para la contratación de suscripciones periódicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	RUT	Monto
Editorial Televisa Chile S.A.	93.585.000-2	\$487.600.-

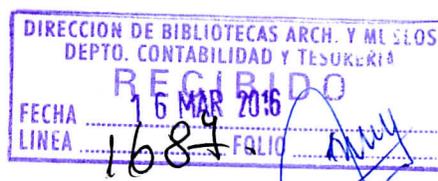
Sin otro particular, saluda atentamente,



ANDRÉS PÉREZ COHEN
 Coordinador de Administración y Finanzas
 Biblioteca de Santiago

Vob

AGD/ebs.
 DISTRIBUCIÓN:
 1c.: Archivo





Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 09/03/2016 16:49

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
93.585.000-2	EDITORIAL TELEVISIA CHILE S A	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)



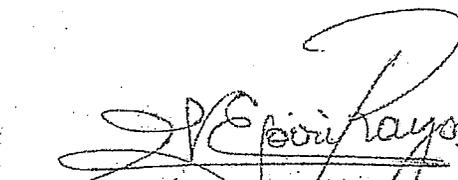
Santiago 28 de enero, 2016

Señores
Biblioteca de Santiago
Dibam
Presente

Mediante la presente informamos a Editorial Televisa Chile S.A no emite certificados de proveedor único notarial.

El documento a extender es una declaración jurada simple firmada por el representante legal de la Editorial que se adjunta.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


María Eugenia Goñi Rayo
Gerente General
EDITORIAL TELEVISIA CHILE S.A.

Q3.585.000-2



CERTIFICADO

María Eugenia Goiri Rayo, Cedula nacional de identidad numero 10.477.191-2, en representación de Editorial Televisa Chile S.A, ambos domiciliados en Rosario Norte 555 piso 18, Las Condes, certifica que la empresa es la representante legal y distribuidor exclusivo para Chile de las revistas que a continuación se detallan:

- Condorito Colección
- Condorito Oro
- Condorito Quincenal
- Coné
- Muy Interesante
- National Geographic
- Ser Padres

Se extiende el presente certificado a solicitud de BIBLIOTECA DE SANTIAGO.

En Santiago, 28 de enero 2016.

María Eugenia Goiri Rayo
Gerente General
Editorial Televisa Chile S.A